



RESOLUCION N° 119/2002.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Sindicato de Educadores de La Rioja, mediante la cual comunica la realización del Congreso Educativo Regional a llevarse a cabo en nuestra Ciudad los días 14, 15 y 16 de Noviembre, y;

CONSIDERANDO:

Que, los objetivos propuestos por el SELaR coinciden con las aspiraciones que tiene el Concejo Deliberante en pleno.-

Que, este hecho educativo viene a cubrir una gran necesidad respecto de la actualización de los conceptos educativos que rigen para este tiempo.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART.1º):DECLARAR de Interés Municipal al "Congreso Educativo Regional" organizado por el Sindicato de Educadores de La Rioja (SELaR), a realizarse en esta Ciudad los días 14, 15 y 16 de Noviembre del corriente año.-

ART.2º):Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Trece días del mes de Noviembre del Dos Mil Dos.- Proyecto presentado por el Concejo Deliberante.

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELEGATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Nicolasa Graciela Soria
VICE PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO
A/C PRESIDENCIA